COM/CITEL RES.193 (XV-05)¹

PREPARACION DE LA CONFERENCIA DE PLENIPOTENCIARIOS DEL 2006 (PP-06)

La XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL, COM/CITEL,

CONSIDERANDO:

Que el Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias (GTPC) está a cargo de coordinar los preparativos regionales para la Conferencia de Plenipotenciarios del 2006 (PP-06) y, específicamente, para la formulación de Propuestas Interamericanas (IAP) y posiciones para la PP-06,

CONSIDERANDO TAMBIÉN:

Que los preparativos para el Consejo de la UIT del 2005 y los resultados de éste están claramente relacionados con los preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios del 2006,

RECONOCIENDO:

El importante trabajo en la UIT que se ha llevado a cabo respondiendo a las decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios del 2002 respecto del examen y modernización de la gestión financiera y la administración de la Unión, y la urgencia de asegurarse de la plena implementación de las medidas que se han elaborado para introducir mejoras,

CONSCIENTES DE:

Las difíciles restricciones financieras y de recursos humanos que enfrenta la UIT, y la necesidad correspondiente de afirmar sus mandatos básicos, de fijar un orden claro de prioridades entre sus actividades, de prevenir la duplicación de éstas, de garantizar la cohesión y sinergia entre los Sectores y la Secretaría General, y de que los miembros mantengan la debida supervisión del funcionamiento de la Unión,

TENIENDO EN CUENTA:

La cercanía del vencimiento de los plazos para la presentación de propuestas para la Conferencia de Plenipotenciarios, el número limitado de reuniones del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias y los procedimientos de la CITEL para la adopción de Propuestas Interamericanas (IAP),

RESUELVE:

Apoyar el establecimiento por el Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias de un grupo de discusión en el Foro Electrónico de la CITEL, a fin de facilitar los preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios y, en particular, para facilitar también la formulación de proyectos de IAP para su consideración en futuras reuniones del GTPC.

Dicho grupo de discusión se empleará para:

a) consultar sobre la formulación de proyectos de IAP; y

¹ COM/CITEL/doc. 999/05 rev.1

b) diseminar información sobre los resultados pertinentes del Consejo de la UIT, así como toda información de interés sobre los preparativos de otros Estados miembros o grupos regionales para la PP-06, a fin de asistir a los miembros de la CITEL en sus preparativos para dicha PP-06 y la formulación de IAP o de posiciones.

INSTA A LOS ESTADOS MIEMBROS A:

- a) Identificar expertos que actúen como puntos centrales/relatores para temas o cuestiones identificadas en el grupo de discusión, y para formular proyectos de IAP para su consideración y consultas en la próxima reunión del GTPC.
- b) Participar activamente en las tareas del grupo de discusión.